



**Proyecto 00099240**  
**Términos de Referencia**  
**Consultoría para la Elaboración del Sexto informe Nacional de Honduras ante el Convenio de Biodiversidad “**

**Antecedentes**

---

**Contexto**

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es el instrumento global más importante para promover la conservación de la biodiversidad, el uso sustentable de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

El convenio entró en vigor en diciembre de 1993 y actualmente cuenta con 196 partes.

Honduras ratificó el Convenio mediante Decreto 30/95 emitido el 21 de febrero de 1995 y publicado el 10 de junio de 1995, sumándose con ello al compromiso global de participar en el cumplimiento de sus objetivos principales, así como de la implementación del Convenio por medio de su Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 el que consiste en un marco de acción global de diez años mediante el cual los países se comprometen a proteger la biodiversidad y mejorar los beneficios que esta proporciona para el bienestar de las personas.

El CDB en su artículo 6, cita, *Cada Parte Contratante, con arreglo a sus condiciones y capacidades particulares: a) Elaborará estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica o adaptará para ese fin las estrategias, planes o programas existentes, que habrán de reflejar, entre otras cosas, las medidas establecidas en el presente Convenio que sean pertinentes para la Parte Contratante interesada. b) Integrará, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales.*

Por otra parte, CDB en su artículo 26, establece: *Cada parte contratante, con la periodicidad que determine la Conferencia de las partes, presentará a la Conferencia de las partes, informes sobre las medidas que haya adoptado para la aplicación de las disposiciones del presente Convenio y sobre la eficacia de esas medidas para el logro de los objetivos del convenio.*

Teniendo en cuenta que la vigencia del Plan Estratégico Mundial para la Diversidad Biológica culmina en 2020 y que es necesario que las Partes informen sobre los avances en la ejecución del plan, la Conferencia de las Partes (CP13) solicitó al Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) brindar apoyo financiero y técnico a las Partes elegibles para el FMAM en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), para desarrollar informes nacionales de alta calidad basados en datos que mejorarán los procesos nacionales de toma de decisiones para la implementación de Estrategia



Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (EPANB); que informan sobre el progreso hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (ABT por sus siglas en inglés) e informan tanto la quinta Perspectiva Mundial de Biodiversidad (GBO5) como la Estrategia Mundial de Biodiversidad de 2021 - 2030.

En ese contexto, Honduras ha dado inicio a la formulación de su Sexto Informe Nacional (6IN), una de cuyas acciones principales, es el desarrollo de la presente consultoría; se destaca en este sentido, que los informes nacionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) proporcionarán las principales fuentes de información que permitirán revisar y valorar el progreso final hacia la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

En el desarrollo del Proyecto que da pie a la presente consultoría, resalta la necesidad de involucrar a grupos amplios de actores (incluyendo hombres y mujeres) a nivel nacional, en el proceso de revisión y valoración de progreso hacia el logro del ABT. El proyecto garantiza que el proceso nacional de planificación de la diversidad biológica seguirá contribuyendo a la agenda política nacional y se considerará en los procesos de adopción de decisiones tanto a nivel mundial como en los países participantes.

Además, este proyecto reducirá las barreras de las Partes para integrar las cuestiones relativas al Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización (el "Protocolo de Nagoya"). Este proyecto también fortalecerá la capacidad de las Partes para alinear la presentación de informes sobre la implementación del Plan de Acción de Género 2015-2020 de la CDB (decisión XII / 7).

La información capturada en el 6IN proporcionará la base principal para el trabajo de seguimiento del Plan Estratégico más allá de esta década y ayudará a dar forma a la agenda de biodiversidad mundial posterior a 2020. Por lo tanto, es esencial que estos informes proporcionen un reflejo exacto y actualizado del progreso nacional y mundial para abordar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (ABT).

Por lo que al final del proyecto se pretende obtener los siguientes productos:

Informe sobre la Contribución nacional al logro de cada una de las metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundial. Perfil de Biodiversidad elaborado con datos actualizados, y una Base de datos espaciales nacionales elaborada con información relevante al manejo conservación y uso sostenible de los recursos naturales y elementos de la biodiversidad.

## **Objetivos de la consultoría**

### ***Objetivo General***

Elaborar el Sexto Informe Nacional a presentar ante la Convención sobre Diversidad Biológica, sobre las medidas y avances de país, encaminadas al logro del objetivo del Convenio y en cumplimiento de los compromisos adquiridos por Honduras.

### *Objetivos específicos*

1. Compilar, analizar y sistematizar la información relevante para la elaboración del Sexto Informe Nacional sobre Biodiversidad de Honduras a presentar ante la Convención.
2. Analizar y valorar cualitativa y cuantitativamente el cumplimiento de las Metas Aichi a nivel nacional, y proponer acciones a realizar para el cumplimiento de aquellas no alcanzadas.
3. Analizar y procesar datos para actualización del Perfil de Biodiversidad del País.
4. Generar una base de datos espaciales (Expresado en sistemas de información geográfica) que se relacionen con la información pertinente para los efectos de análisis e identificación de necesidades, vacíos y desafíos, referentes a la aplicación y cumplimiento del convenio.

---

### Descripción de Responsabilidades

---

#### **Del Sexto Informe Nacional (6IN)**

- Documentar los logros sobre las metas establecidas a nivel nacional.
- Documentar y valorar el estado de las medidas de implementación adoptadas, evaluación de su eficacia, obstáculos relacionados y necesidades científicas y técnicas para alcanzar las metas nacionales.
- Describir y valorar la contribución nacional al logro de cada una de las metas de Aichi para la Diversidad Biológica mundial.
- Describir y valorar la contribución nacional al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la conservación de las Especies Vegetales.
- Documentar y valorar la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales al logro de las metas de Aichi para la Diversidad Biológica si no se ha registrado en las secciones anteriores.

#### **Del perfil de biodiversidad.**

- Revisar y actualizar el perfil de biodiversidad del país que se engloba en los siguientes puntos de presentación:

#### **De los datos de Biodiversidad**

- Documentar, analizar y describir el estado y tendencias de la diversidad biológica, incluidos los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas
- Documentar, analizar y describir las principales presiones y factores de cambio en la biodiversidad (directo, indirecto)

#### **De las medidas para mejorar la aplicación de la Convención**

- Valorar y describir el grado de implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.



- Identificar y valorar las acciones tomadas para alcanzar el plan de acción y sus 20 metas.
- Identificar y valorar los mecanismos de apoyo en la implementación nacional.

### Actividades

- Elaborar e implementar el plan de trabajo sujeto a aprobación de la Junta del Proyecto.
- Socializar la metodología a implementar para la compilación de datos relevantes para la elaboración del Sexto Informe Nacional (6IN); con grupos focales identificados (ONGs, Representantes de Pueblos Indígenas, Comunidades locales, investigadores independientes, Academia, instancias de Gobierno, y otros que se identifiquen en el proceso.)
- Compilar, analizar y sistematizar la información sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica del país, mediante talleres de consulta con actores clave (los que se pueden identificar junto al comité técnico)
- Identificar de logros y obstáculos para aplicación del convenio y sus productos.
- Valorar los cambios en la diversidad biológica a lo largo del tiempo hasta la actualidad.
- Planificar y desarrollar talleres para compilación de datos con los distintos grupos de importancia.
- Identificar las metas nacionales relacionadas con el CDB.
- Contribuir con el cumplimiento del plan de trabajo establecido por el comité de Técnico designado por el CDB.
- Recopilar y valorar información técnica y científica sobre la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica del país.
- Identificar logros y obstáculos para aplicación del convenio y sus productos.
- Elaborar un análisis comparativo, considerando el 5to informe con la información actualizada para identificar los avances en la implementación del convenio y sus protocolos a nivel nacional.
- Identificar el nivel de cumplimiento de las metas Aichi relacionadas (incluyendo los planes de país) a las metas nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, involucrando todos los sectores que tienen relación al CDB.
- Integrar la inclusión de género en las iniciativas relacionadas con las metas del Convenio.
- Presentar informes de avance del proceso ante las autoridades de la Dirección de Biodiversidad (DiBio) y el equipo designado ante el CDB.
- Coordinar el manejo de información y demás actividades para la ejecución del proyecto con la Dirección de Biodiversidad (DiBio).
- Consultar, validar y analizar los mandatos de las instituciones vinculadas a la gestión de la biodiversidad en términos de establecer el grado de: correspondencia, vinculación sinergias, y visión estratégica de conjunto; Así mismo valorar la vinculación con los objetivos y mandatos de la academia, ONGs, y organismos cooperantes.
- Llenado del formato del Sexto Informe en Línea (para cumplir esta actividad, se le brindará al consultor un perfil de usuario para llenado de sexto informe)

Toda la información obtenida en las jornadas de compilación análisis y sistematización de datos deberá ser presentada bajo parámetros de alta calidad en correspondencia con las directrices especificadas en la guía de elaboración del sexto informe el manual de recursos y las directrices para elaboración del sexto informe.

### Productos Esperados

1. Documento del Sexto informe Nacional terminado, en cuerpo y forma a satisfacción de los requerimientos de la Dirección de Biodiversidad de MiAmbiente.
2. Perfil de Biodiversidad actualizado e incorporado al cuerpo del informe.
3. Paquete de mapas y capas de datos referentes a temas descritos en el cuerpo del informe.

---

### Competencias

---

#### Corporativas

1. Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional;
2. Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en materia cultural, de género, religión, raza, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica, un alto nivel de respeto a la diversidad;
3. Capacidad para la efectiva coordinación interinstitucional y para favorecer sinergias interagenciales.
4. Apertura y tolerancia ante posturas diversas;
5. Capacidad adaptativa y de coordinación con actores interagenciales y en contextos multiculturales y multidisciplinarios.

#### Personales

1. Capacidad para la entrega de resultados y productos **de alta calidad**;
2. Liderazgo y efectiva facilitación de espacios de consulta y establecimiento de acuerdos entre equipos interagenciales y multiculturales;
3. Capacidad para gestionar las complejidades y diferencias en torno a los intereses de las partes involucradas en el proceso;
4. Habilidad para conciliar intereses y prioridades que compiten, y para la resolución de conflictos;
5. Habilidades para la comunicación efectiva;
6. Capacidad de análisis, síntesis y de redacción de informes;
7. Iniciativa y responsabilidad en el cumplimiento de la planificación;

8. Capacidad para trabajar con eficacia y eficiencia
9. Con conocimiento en Idioma inglés.
10. Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales en contextos multiculturales, interagenciales y multidisciplinarios.

### Cualificaciones

| Competencias                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Educación</b>                   | Profesional universitario en ciencias biológicas o ambientales o carreras afines.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Conocimientos y Experiencia</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con experiencia de al menos 8 años en la administración y gestión de la biodiversidad</li> <li>• Experiencia profesional en la formulación de instrumentos dirigidos a la administración y manejo de la biodiversidad (planes, monitoreos, evaluaciones, estrategias, diagnósticos, análisis)</li> <li>• Experiencia profesional en la compilación, análisis y sistematización de información diagnóstica relacionada con biodiversidad</li> <li>• Experiencia en el desarrollo de procesos de concertación, participativos e inclusivos</li> <li>• Con experiencia en la formulación de informes nacionales vinculados a la biodiversidad</li> <li>• Con experiencia de coordinación interinstitucional de iniciativas en materia de recursos naturales</li> <li>• Experiencia en trabajos de investigación en materia de biodiversidad</li> </ul> |
| <b>Idiomas Requeridos</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel alto de expresión oral y escrita en español.</li> <li>• Con buen manejo del idioma inglés de manera oral y escrita</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Residencia</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Residente en el país de Honduras</li> <li>• De preferencia con domicilio actual y permanente en la Ciudad de Tegucigalpa</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

### Duración

El producto final se requiere para la segunda semana del mes de octubre de 2018. El consultor /a deberá de indicar en su propuesta la dedicación (no exclusiva) en días que propone para el desarrollo de la presente consultoría, mismo que deberá de indicarse en el cronograma de trabajo.

### Sede de trabajo

La consultoría tendrá como sede la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., teniéndose que trasladar al

interior del país, en correspondencia con lo estipulado en el Plan de Trabajo y de las prioridades que el proceso demande.

La consultoría no requiere tener asiento en las instituciones responsables del proyecto; no obstante, deberá estar disponible para atender y realizar reuniones y actividades presenciales que sean necesarias, en las fechas previamente acordadas. El consultor asegurará una coordinación y comunicación periódica y efectiva, por correo electrónico, skype o teléfono, con la coordinación del Proyecto.

El consultor deberá movilizarse empleando sus propios medios y deberá contar con todo el equipo necesario para el desarrollo y logro de los productos (computadora portátil, teléfono celular, material de papelería, etc).

### Pagos

Los pagos se realizarán en lempiras, contra entrega y recibo con número CAI, a satisfacción de los productos, siguiendo el proceso de entrega de reportes/informes y revisiones acordadas:

| Entregable  | Producto                                                                                                                                                                                                                                                                         | %   | Rango de tiempo del proceso              | Tiempo efectivo |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------------------|-----------------|
| Producto #1 | Plan de trabajo, integrando diseño metodológico y cronograma de trabajo.                                                                                                                                                                                                         | 5%  | 5 días después de firmar el contrato     | 5 días          |
| Producto #2 | Paquete de mapas y capas de datos referentes a temas descritos en el cuerpo del informe.                                                                                                                                                                                         | 25% | 3 meses después de la firma del contrato | 30 días         |
| Producto #3 | Perfil de Biodiversidad actualizado para incorporación al sexto informe.                                                                                                                                                                                                         | 30% | 5 meses después de la firma del contrato | 30 días         |
| Producto #4 | Sexto Informe nacional del CDB, terminado, con el perfil de Biodiversidad actualizado, paquete de mapas y capas de datos incorporados y plataforma en línea de la Convención de Diversidad Biológica, debidamente actualizada conforme a los requerimientos por esta solicitados | 40% | 7 meses después de la firma del contrato | 40 días         |

Los productos deben ser soportados con Informes, listados de asistencia de las reuniones convocadas / talleres efectuados, registros fotográficos y demás información y evidencias recopiladas en el marco de la consultoría.



Para los detalles de logística de talleres y reuniones, el consultor se apoyará en el equipo de trabajo del proyecto.

Como parte de los productos, se incluye la coordinación del Taller de Socialización y el Taller de Validación del 6 informe, con sus respectivos informes.

Los productos deberán entregarse en las fechas estipuladas en el Plan de Trabajo y Cronograma aprobados, los que deberán estar a satisfacción y formalmente aprobados por la Dirección de Biodiversidad adscrita a MiAmbiente.

Los productos serán entregados en idioma español, en formato duro y en versión digital.

### **Presentación de oferta técnica**

Las aplicaciones deberán ser enviadas al correo [adquisicionespnudhn@undp.org](mailto:adquisicionespnudhn@undp.org) a más tardar el **23 de marzo de 2018 a las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Los consultores individuales interesados en participar en el proceso de selección deben remitir los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

1. Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría;
2. Propuesta técnica incluyendo plan de trabajo con metodología y cronograma de trabajo; y oferta económica;
3. Hoja de vida actualizada en el formato P11 y debidamente firmada.
4. Matriz de cumplimiento

Se debe emplear los formatos que se encuentran en el vínculo:

<http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/Empleos/>

### **Presentación de oferta económica:**

La oferta económica deberá especificar un monto por suma alzada de acuerdo al plan de pagos basado en productos entregables específicos y medibles (cualitativa y cuantitativamente) según se especifica en los Términos de Referencia.

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos.

La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:



1. Honorarios del contratista (presentados a partir de un estimado de número de días laborales para la elaboración de cada producto específico); el consultor deberá también presentar una tasa diaria para sus honorarios (*daily fee rate*);
2. Equipos y papelería.

En apego a la normativa para contratación de consultores individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 62 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados deberá contar con un *Medical Clearance*. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el *medical clearance* deberá ser cubierto por el contratista.

Los costos incurridos para los talleres, concernientes a alimentación, alquiler de salón o lugar, logística (en caso de que aplique), correrán a cargo del Proyecto.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el consultor contratado deberá de presentar un recibo con número CAI.

El PNUD está exento de toda responsabilidad relativa a la tributación y no reembolsará tales impuestos al suscrito. El Programa se reserva el derecho de solicitar evidencia de pago de impuestos al suscrito.

## Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio:

Puntaje más alto obtenido en la sumatoria de los criterios técnicos de evaluación, valorado en 70 puntos, así:

Técnico: 70 puntos.

Propuesta económica: 30 puntos

Bajo esta metodología, la adjudicación del contrato se recomendará al contratista individual cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- Ha cumplido con los requisitos establecidos para este proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los TDR, la oferta se ha determinado aceptable y,
- Ha obtenido el más alto puntaje asignado a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios

de la evaluación técnica serán considerados para la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula para la evaluación de la oferta económica:

$$P=y (u/z)$$

Donde:

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

| Evaluación de Propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 70% Puntos (Máximo) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |
| Profesional universitario en ciencias biológicas o ambientales o carreras afines.                                                                                                                                                                                                                        | Cumple/no cumple    |
| Con experiencia de al menos 8 años en la administración y gestión de la biodiversidad<br>De 8 años a 10 años: 4 puntos<br>Mayor a 10 años a 12 años: 6 puntos<br>Mayor a 12 años: 8 puntos                                                                                                               | 8                   |
| Experiencia profesional en la formulación de instrumentos dirigidos a la administración y manejo de la biodiversidad (planes, monitoreos, evaluaciones, estrategias, diagnósticos, análisis).<br>De 3 a 6 instrumentos: 4 puntos<br>De 7 a 10 instrumentos: 6 puntos<br>Mas de 10 instrumentos: 8 puntos | 8                   |
| Experiencia profesional en la compilación, análisis y sistematización de información diagnóstica relacionada con biodiversidad.<br>De 4 a 6 experiencias: 2 puntos<br>De 7 a 10 experiencias: 4 puntos<br>Mas de 10 experiencias: 6 puntos                                                               | 6                   |
| Experiencia en el desarrollo de procesos de concertación, participativos e inclusivos<br>De 3 a 6 experiencias: 2 puntos<br>De 7 a 10 experiencias: 4 puntos<br>Mas de 10 experiencias: 6 puntos                                                                                                         | 6                   |
| Con experiencia en la formulación de informes nacionales vinculados a la biodiversidad.                                                                                                                                                                                                                  | 4                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| De 2 a 4 experiencias: 2 puntos<br>De 5 a 6 experiencias: 3 puntos<br>Mas de 6 experiencias: 4 puntos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| Con experiencia de coordinación interinstitucional de iniciativas en materia de recursos naturales.<br>De 3 a 6 años: 2 puntos<br>Mayor a 6 años a 9 años: 3 puntos<br>Más de 10 años: 4 puntos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4          |
| Experiencia en trabajos de investigación en materia de biodiversidad.<br>De 3 a 6 investigaciones: 2 puntos<br>De 7 a 9 investigaciones: 3 puntos<br>Más de 10 investigaciones: 4 puntos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4          |
| Propuesta Técnica <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría<br/>Excelente 10 / Bueno 8 / Regular 6 / Deficiente 0</li> <li>- Calidad de la metodología en cuanto a detalle de la misma<br/>Excelente 10 / Bueno 8 / Regular 6 / Deficiente 0</li> <li>- Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR y en la Propuesta Metodológica, de acuerdo al plazo de la consultoría<br/>Excelente 10 / Bueno 8 / Regular 6 / Deficiente 0</li> </ul> | 30         |
| Total: Evaluación Técnica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 70         |
| Propuesta Económica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 30         |
| <b>Puntaje Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>100</b> |